



LETRA: DGPyM - AIF

NUMERO: 228/2025

Ushuaia, 22 de mayo de 2025.

REF: E-44525-2025 AITF -S/Contratación de dos (02) Baños Químicos - Museo Histórico Kami.
Fondos Ley 952.

INFORME

En relación a la contratación de dos (02) baños químicos destinados a la Subsecretaría de Industrias Creativas dependiente de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Compra Directa N° 04/2025 – RAF 642 surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas:

Oferente N° 1: OCHOA MAURICIO LEANDRO - CUIT N° 20-34978195-7, oferta ajustada a lo solicitado.

Oferente N° 2: ECOSER S.R.L. - CUIT N° 30-70953812-4, oferta ajustada a lo solicitado.

Del análisis de las ofertas recepcionadas surge empate entre las mismas, requiriendo mejora de oferta en el renglón N° 1 al oferente N° 1 y oferente N° 2 en fecha 16/05/2025 – 14:50h, de acuerdo a las capturas de correo electrónico que obran a orden 42 y 43.

Cumplido el plazo establecido en los términos del Decreto Provincial 674/11 – art. 34 – punto 57, se recepciona una única mejora por parte del oferente N° 2 en fecha 21/05/2025 a las 11:09h, obrando a orden 45 dicha comunicación. En consecuencia se establece el siguiente orden de mérito:

Cuadro N° 1:

RENGLÓN	PREVENTIVO	ORDEN	OFERENTE	IMPORTE
1	\$ 1.702.500,00	1	ECOSER S.R.L. - CUIT N° 30-70953812-4	\$ 795.150,00
1	\$ 1.702.500,00	2	OCHOA MAURICIO LEANDRO - CUIT N° 20-34978195-7	\$ 840.000,00

Considerando:

- Que lo cotizado por el Oferente 2 - ECOSER S.R.L. - CUIT N° 30-70953812-4, no supera en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 6.



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

- Que la oferta de ECOSER S.R.L. - CUIT N° 30-70953812-4 se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente.

Desde este Departamento se sugiere adjudicar la Compra Directa 04/2025 - RAF 642 - al oferente **ECOSER S.R.L. - CUIT N° 30-70953812-4**, por un monto total de **PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 795.150,00.-)**

Ariel Vale
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.
AITF